



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/035/2018 Tec. y Eco.

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/035/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA 12H Y 12M, REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 15 de Mayo de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública y la C.P. Norma Patricia Fierro Pineda, Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 51 fracción I, 61, 62 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/035/2018**, por lo que se realiza la toma de lista de asistencia a los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL COBRE, S.A. DE C.V.	ALBERTO ANTONIO ÁLVAREZ DUARTE
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	HUGO PORTILLO GUTIÉRREZ
DISTRIBUIDORA DE NEUMATICOS DEL REAL, S.A. DE C.V.	ELENA MARÍA SÁNCHEZ CHACÓN
MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	SALVADOR MEDRANO MARTÍNEZ
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	RAFAEL ANTONIO CHÁVEZ CARMONA

Hecho lo anterior, se solicita al licitante que realice la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica. Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL COBRE, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, ya que incumple con lo solicitado en el inciso B) del Apartado III de las bases, toda vez que no presenta un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Lo anterior con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia y Apartado XII inciso a) de las bases.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/035/2018 Tec. y Eco.

<p><b>PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Se desecha su propuesta técnica ya que incumple con lo solicitado en el inciso B) del Apartado III de las bases, toda vez que no presenta un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Lo anterior con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia y Apartado XII inciso a) de las bases.</p>
<p><b>DISTRIBUIDORA DE NEUMATICOS DEL REAL, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Se desecha su propuesta técnica, ya que incumple con lo solicitado en el inciso B) del Apartado III de las bases, toda vez que no presenta un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Lo anterior con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia y Apartado XII inciso a) de las bases.</p>
<p><b>MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.</p>
<p><b>MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.</p>

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue recibida para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes:

PROPUESTA ECONÓMICA		
LICITANTE	MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
UNICA	\$11,570.00	\$578,500.00
	I.V.A.	\$92,560.00
	<b>TOTAL CON I.V.A.</b>	<b>\$671,060.00</b>

PROPUESTA ECONÓMICA		
LICITANTE	MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
UNICA	\$20,672.50	\$1'033,625.00
	I.V.A.	\$165,380.00
	<b>TOTAL CON I.V.A.</b>	<b>\$1'199,005.00</b>